



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 01 ABR. 2016

0885

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

Vistos:

- 1.- El Memo N° 427 de 22/03/16 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de los siguientes funcionarios.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO**

1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Febrero del 2016, según Contrato de Trabajo, de funcionaria Prestación de Servicios que a continuación se indica:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Sandra Silva Contreras	DAF	12	

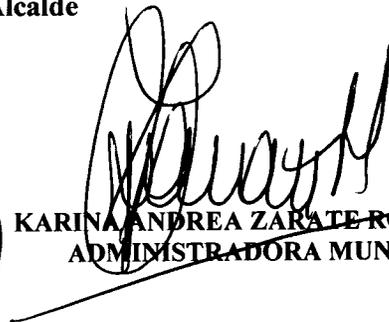
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes ✓
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam. -

Departamento de Personal.-